



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Documentación Informativa

1. Denominación de la asignatura:

DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA

Titulación

Grado en Comunicación Audiovisual

Código

5638

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Información Periodística

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Marcos García-Ergüín (mgmaza@ubu.es) +34 665212707 CV:
<https://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=mgmaza@ubu.es>

4.b Coordinador/a de la asignatura

Marcos García-Ergüín

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso, primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Es necesario consumir información y productos de ficción audiovisuales para poder cursar la asignatura.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CG a)4. Exactitud, atención al detalle.
CG a)6. Aceptación y corrección de los errores
CG b)3. Actitud positiva hacia el trabajo, capacidad de trabajar bajo presión con firmeza, resolución y persistencia.
CG c)2. Capacidad planificadora, coordinadora, organizativa y de administración del tiempo.
CG c)4. Capacidad de tomar decisiones, acertar al elegir en situaciones de incertidumbre y asumir responsabilidades.
CE b)4. Utilizar adecuadamente las herramientas tecnológicas, incluidos los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas, en las diferentes fases del proceso audiovisual.
CE b)15. Buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos.
CE c)5. Exponer de forma adecuada los resultados de investigación de manera oral, escrita, o por medios audiovisuales o informáticos.
CT 1) Buscar información: reconocer la necesidad de información, los recursos especializados y las estrategias de búsqueda de forma eficaz y eficiente.
CT 2) Evaluar la información: evaluar la información y sus fuentes analizando los resultados obtenidos y revisando la estrategia de búsqueda.
CT 3) Organizar y gestionar la información: organizar y gestionar la información reunida citando las fuentes utilizadas



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
O1) Aprendizaje de los recursos documentales relacionados con la información (bibliografía, hemerografía, archivística oficial, fotografía, documentos sonoros y audiovisuales, publicidad y bases de datos. Métodos de clasificación, búsqueda y recuperación de datos. Transmisión de contenidos.
O2) Identificar la necesidad de información, seleccionar los recursos más adecuados para su resolución y gestionarla eficazmente.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Fundamentos teóricos Fundamentos de la documentación informativa Historia de las fuentes de documentación Orígenes, evolución y futuro de las fuentes documentales. Análisis crítico de la documentación La fiabilidad de los datos. Periodismo de precisión. Datos imprescindibles en el trabajo informativo. Tratamiento de estadísticas, explicación de las fuentes, didáctica de la documentación. Documentación textual Documentación bibliográfica Fuentes documentales bibliográficas, bases de datos de bibliotecas. Libros, revistas científicas, tesis y repositorios, recursos electrónicos. Tratamiento de textos Gestión de la información textual en los medios de comunicación. Análisis, archivo y recuperación de documentos. Literatura gris. Hemerografía Recursos hemerográficos. Localización, búsqueda y recuperación de datos. Hemerotecas en Internet. Prensa digital. Gabinetes de Comunicación. Agencias de Información. La gestión de los datos Datos numéricos Gestión de los datos numéricos en bases de datos. INE y fuentes documentales. Recuperación, importación y exportación de contenidos. Gráficos.



Documentación gráfica

Fotografía

Recursos fotográficos. Búsqueda, documentación y derechos de autor.

Documentación Audiovisual

Documentos sonoros

Archivos sonoros. Música, palabra, documentación de radio. Grabaciones y recursos externos a las emisoras de radio. Gestión de los archivos y conocimientos básicos de sonido.

Televisión

Fondos documentales televisivos. Formatos, recursos, tratamiento de imágenes. El archivo audiovisual.

Cine

Documentos cinematográficos. Filmotecas. NO-DO. Tratamiento de imágenes.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5638&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

La asignatura pertenece a un plan en extinción. Por lo tanto, el/la estudiante únicamente tendrá derecho a evaluación, y dicha evaluación no será continua. No hay docencia y tampoco presencialidad.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Trabajo en archivos	CE b)15	0	20	20
Lecturas y recensiones	CG a)4,6, c)2	0	40	40
Tutorías	CG a)6, CE c)5	0	10	10
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CG b)3 CG c)4	0	60	60
Plataforma de	CE b)4	0	20	20



Enseñanza virtual			
Total	0	150	150

12. Sistemas de evaluación:

La asignatura pertenece a un plan en extinción. Por lo tanto, el/la estudiante únicamente tendrá derecho a evaluación, y dicha evaluación no será continua. No hay docencia ni presencialidad. La asignatura se compone de tres partes: teoría (40% de la nota); trabajo práctico (50% de la nota), y el trabajo individual (10% de la nota). Se debe obtener un mínimo del 50% en cada una de las 3 partes para superar la asignatura. La teoría se basa en una prueba que se realizará en la fecha oficial sobre el contenido del programa de la asignatura, que será también la fecha límite para la entrega de las otras dos partes a realizar durante el semestre (el trabajo práctico final y el individual). La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Teoría examen final	40 %	40 %
Trabajo práctico final	50 %	50 %
Trabajo individual	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Aquellos/as que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al decano o Director del Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.



13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Hay tutorías personalizadas, programadas y centradas en la maduración de competencias formativas. <http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

14. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

15. Idioma en que se imparte:

Español